



ASOCIACIÓN
PROFESIONAL DE
FUNCIONARIOS
DE PRISIONES

POR UN ESTATUTO PROPIO



Desde la Asociación Profesional de Funcionarios de Prisiones queremos informar de los graves hechos acaecidos en el Centro Penitenciario Botafuegos (Algeciras):

El pasado día 3 de enero, en el departamento de aislamiento, un interno recientemente trasladado al mismo por haber protagonizado días atrás otro incidente en el que agredió a varios compañeros, ha vuelto a agredir a los funcionarios de servicio en el departamento provocando lesiones en una mano a uno de los funcionarios presentes, al que queremos enviar todo nuestro apoyo y solidaridad, a la vez que desear una pronta y satisfactoria recuperación, así como al resto de funcionarios presentes en el incidente.

A la hora de la recogida de las bandejas, el interno mostraba una actitud agresiva y hostil hacia los funcionarios amenazando con autolesionarse o agredir a los funcionarios de servicio, tras los requerimientos de los funcionarios para que se tranquilizara y depusiera su actitud, aumentó considerablemente su estado de agresividad y de gran alteración dando golpes a la puerta e insultando y amenazando a los funcionarios presentes, por lo que se decidió su aislamiento provisional con el fin evitar daños a su integridad física o a los funcionarios del departamento. Llegado el momento del traslado, mientras se realizaba el pertinente cacheo personal y requisa de su celda, comenzó a lanzar patadas a los funcionarios, lo que provocó que uno de ellos acabara con una rotura en un dedo de la mano. Una vez reducido el interno con gran esfuerzo, y tras ser trasladado a su nueva celda, procedió a golpearse reiteradamente la cabeza contra la pared en presencia del médico de guardia, el cuál, tras solicitar que depusiera su actitud, fue insultado y amenazado por el interno.

Este nuevo episodio engrosa unas estadísticas absolutamente preocupantes en el ámbito penitenciario que son, maquillados a través del **PEAFA**, protocolo específico de actuación frente a las agresiones en los centros penitenciarios, muy restrictivo en cuanto a la calificación de éstas y que parecen no preocupar en absoluto a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Por parte de **APFP** se han mantenido reuniones con todos los grupos parlamentarios para el **reconocimiento de agente de la autoridad** a los trabajadores penitenciarios, estamos a la espera de que se produzca la aprobación de dicho reconocimiento que minorarían las agresiones en el ámbito penitenciario.

APFP exige, y no vamos a dejar de hacerlo, que de una vez por todas nuestros responsables dejen de vivir una realidad paralela que no se sustenta y acometan las mejoras que demanda el colectivo de trabajadores penitenciarios, porque está en juego algo más importante que una batalla de egos, está en juego la integridad física y la vida de las personas que integran el ámbito penitenciario. La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias lleva meses desoyendo el clamor de los trabajadores demandando mejoras para el colectivo que supondrían la prestación de un servicio más eficiente, seguro y adecuado al fin de las penas y medidas privativas de libertad que propugnan las leyes de este país.

Desde **APFP** pedimos la equiparación salarial con nuestros compañeros de Cataluña o en su defecto la misma subida que a policía y guardia civil por realizar un servicio público esencial dentro del Ministerio del Interior, a igual trabajo igual salario.

En Algeciras a 9 de enero de 2019.

COMUNICADO DE PRENSA



www.apfp.es



secretariaorganizacionapfp@gmail.com



663 87 28 29
634 83 39 97